

EN BREVE

COMERCIO

Felipe VI recibe a la asociación Casco Viejo

El Rey Felipe VI recibió este lunes a los comerciantes del Casco Viejo de Santander junto a los representantes de otras asociaciones de España. «Es una gran noticia para los cascos históricos

de España que la máxima autoridad de nuestro país tenga a bien recibirnos y respaldarnos. Somos las joyas de la corona española y las cifras están ahí, de casi los 90 millones de turistas que nos han visitado el año pasado, el 90% han visitado nuestras zonas monumentales», destacaba la presidenta de la asociación, cántabra, Yolanda Hoyo.



Felipe VI saluda al gerente del Casco Viejo, Agustín Ordejón. CA

Un juez da la razón a la Policía Local y reconoce su derecho a «la desconexión digital»

El SIEP denunció que el Ayuntamiento impuso a estos funcionarios «el deber de estar conectados al correo electrónico sin límite»

ÁNGELA CASADO

SANTANDER. El año pasado, el Ayuntamiento impuso a los agentes de la Policía Local y de movilidad «el deber de estar conectados al correo electrónico, sin límite temporal o de horario, para recibir comunicaciones de todo tipo en cualquier tiempo» mediante una resolución que ampliaba el ámbito de aplicación de la Instrucción municipal 2/2011. Así lo relatan desde el Sindicato Independiente de Empleados Públicos (SIEP), quien demandó esta situación en los tribunales, donde les han dado la razón. El juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander emitió la sentencia la semana pasada,

en la que «estima íntegramente» la demanda de SIEP y anula la resolución que obliga a estar pendiente del correo electrónico «porque la medida es desproporcionada», reza el documento.

La respuesta del Juzgado hace efectivo el derecho de los trabajadores a la desconexión digital. «Supone un gran avance para establecer límites a la jornada de trabajo y permitir a los funcionarios la conciliación del trabajo con el descanso y la vida personal y familiar», expone la secretaría de Organización de SIEP, Inmaculada Peña. Apunta que esta resolución era «especialmente invasiva» por la presencia de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos, incluido el laboral. «Es una gran noticia que se establezca un límite al uso de la tecnología fuera de la jornada de trabajo».

La sentencia recoge que esta orden obligaba a modificar las jornadas, horarios y días de descanso con menos de 24 horas de antelación. Y esto, recoge el tex-

to, se hizo a través de una modificación de una instrucción que «no tiene que ver» con tal objeto, pues se limitaba a establecer el mecanismo de comunicación de permisos. Además, ya existe una sección especial de 15 funcionarios encargada de atender necesidades en horarios especiales.

Por su parte, el Ayuntamiento aseguró que era «una situación excepcional» y que en julio de 2019 «casi la mitad de la plantilla estaba en prácticas o vacante debido a un número muy importante de jubilaciones». Aunque el Consistorio expuso que esta medida sólo afectaba a aquellos agentes voluntarios, SIEP asegura que repercutía a todos. Y la sentencia lo confirma. «Si lo que se quiere es que los funcionarios que voluntariamente prestan horas extra estén localizables bastaba con regularlo. La resolución recurrida recoge otra cosa e impone a todos los empleados sin distinción el deber de estar conectados al correo electrónico».

El colegio una barai

A. C.

SANTANDER. El Ayuntamiento ejecutó la seguridad en el entorno del centro de instalación de una villa de más de 300 ya están realizando municipales. Esta talará por tramos de peatonal de la carretera, entre la rotonda S-20 y el centro, del acera existente d

La alcaldesa Gómez reunió con miemb

Igual, elegida vicepreside la Red de Ciudades Inteligentes

A. C.

SANTANDER. La alcaldesa Igual fue elegida presidenta primera e

joyerías
PONCHO
desde 1975



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TASADORES DE ALHAJAS

VIESGC
DISTRIBUCIÓN

Mejoramos la Rec

Estamos mejorando la calidad eléctrica y, por trabajos de mantenimiento, nos vemos